



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/-.jfb.-	29	2015
EXPEDIENTE: SG/JBL/29/2015			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 24/07/2015.-			

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Resolución nº 29/2015

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 24 de JULIO de 2015, a las 08:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 358/2015).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 17 de julio de 2.015.

Punto 2º.- (Expte. 359/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Festejos, relativa a “Contrato regulador del uso común especial del dominio público en el recinto ferial de Utrera y zonas de influencia, destinado a la instalación de atracciones, casetas de juego, puestos de alimentación y venta ambulante, con la Asociación de Feriantes de Andalucía, Ceuta y Melilla, con motivo de la Feria y Fiestas de Ntra. Sra. de Consolación 2015”. Aprobación.

Punto 3º.- (Expte. 360/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Festejos, relativa a “Iniciación del expediente para la adjudicación de la explotación del “Servicio de Bar y Catering en la Caseta Municipal de Utrera”, durante la Feria y Fiestas de Ntra. Sra. de Consolación 2015”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:LQESBdAmxPALo0e0JT0HCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	23/07/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	LQESBdAmxPALo0e0JT0HCA==	PÁGINA 1/3



LQESBdAmxPALo0e0JT0HCA==

Punto 4º.- (Expte. 361/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Festejos, relativa a “Convenio de Colaboración con la Asociación Equus-Utrera para la celebración anual de los Concursos de Enganches y de Paseo a la Vaquera, con motivo de la Feria y Fiestas de Ntra. Sra. de Consolación de Utrera 2015”. Aprobación.

Punto 5º.- (Expte. 362/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Festejos, relativa a “Bases del Concurso de Paseo a la Vaquera con motivo de la Feria y Fiestas de Ntra. Sra. de Consolación de Utrera 2015”. Aprobación.

Punto 6º.- (Expte. 363/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Festejos, relativa a “Bases del Concurso de Enganches de Caballos con motivo de la Feria y Fiestas de Ntra. Sra. de Consolación de Utrera 2015”. Aprobación.

Punto 7º.- (Expte. 364/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Festejos, relativa a “Bases del Concurso de Exorno de Casetas con motivo de la Feria y Fiestas de Ntra. Sra. de Consolación de Utrera 2015”. Aprobación.

Punto 8º.- (Expte. 365/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Festejos, relativa a “Bases del Concurso de Bailes por Sevillanas con motivo de la Feria y Fiestas de Ntra. Sra. de Consolación de Utrera 2015”. Aprobación.

Punto 9º.- (Expte. 366/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Festejos, relativa a “Convenios de Colaboración para actividades deportivas tradicionalmente celebradas con motivo de la Feria y Fiestas de Ntra. Sra. de Consolación de Utrera 2015”. Aprobación.

Punto 10º.- (Expte. 367/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Políticas de Igualdad, relativa a “Concesión de subvención nominativa a la entidad “Asociación de Mujeres Santiago el Mayor”, por la cantidad de 2.000 Euros, con la finalidad de realizar las actividades previstas”. Aprobación.


Punto 11º.- (Expte. 368/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica y de Empleo, relativa a “Relación justificativa de gastos por importe de 440.509,58 Euros”. Aprobación.

Punto 12º.- (Expte. 369/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica y de Empleo, relativa a “Liquidación de la aportación mensual del Ayuntamiento en concepto de subvención para la explotación del “Servicio Público de Atención Especializada a Personas Mayores en Situación de Dependencia en la Unidad de Estancia Diurna del Ayuntamiento de Utrera”, correspondiente al mes de julio de 2015, por importe de 17.368,72 Euros”. Aprobación.

Punto 13º.- (Expte. 370/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica y de Empleo, relativa a “Suministro de gasóleo de calefacción para distintas dependencias municipales con destino a calderas y horno crematorio”, requerimiento de documentación previa a la adjudicación a la entidad Repsol Directo, S.A.”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:LQESBdAmxPALo0e0JT0HCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS	FECHA	23/07/2015
ID. FIRMA	10.1.90.214 LQESBdAmxPALo0e0JT0HCA==	PÁGINA	2/3



LQESBdAmxPALo0e0JT0HCA==

Punto 14º.- (Expte. 371/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica y de Empleo, relativa a “Prórroga del contrato de “Servicio de información y atención turística para el Excmo. Ayuntamiento de Utrera”, suscrito con la empresa Externa Team, S.L, por plazo de un año, por un importe de 22.487,23 Euros (IVA incluido)”. Aprobación.

Punto 15º.- (Expte. 372/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica y de Empleo, relativa a “Expediente de contratación referente al “Suministro de materiales y servicios de máquinas obras PFOEA 2015-2016”, mediante procedimiento de adjudicación abierto, con un presupuesto base de licitación de 470.632,29 Euros (IVA incluido)”. Aprobación.

Punto 16º.- (Expte. 373/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica y de Empleo, relativa a “Cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 12 de enero de 2015, por importe de 1.000 Euros, en concepto “Gastos de Locomoción”. Aprobación.

Punto 17º.- (Expte. 374/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica y de Empleo, relativa a “Cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 2 de febrero de 2015, por importe de 1.000 Euros, en concepto “Gastos de Publicaciones”. Aprobación.


Punto 18º.- (Expte. 375/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica y de Empleo, relativa a “Cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 2 de enero de 2015, por importe de 9.000 Euros, en concepto “Gastos de Cabalgata Reyes Magos 2015 (Guadalema de los Quintero)”. Aprobación.

Punto 19º.- (Expte. 376/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica y de Empleo, relativa a “Cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 2 de enero de 2015, por importe de 9.000 Euros, en concepto “Gastos de Cabalgata Reyes Magos 2015 (Pinzón)”. Aprobación.

Punto 20º.- Asuntos Urgentes.

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, José María Villalobos Ramos**, ante mí el **Secretario General, Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación:LQESBdAmxPALo0e0JT0HCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrer.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	23/07/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	LQESBdAmxPALo0e0JT0HCA==	PÁGINA 3/3
			
LQESBdAmxPALo0e0JT0HCA==			